



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de
Enfermería y
Obstetricia

Centro
Universitario UAEM
Valle De Chalco

Maestría en Enfermería

Convocatoria 2026-B



Ciencia y
Tecnología





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Facultad de Enfermería y Obstetricia y el Centro Universitario UAEM Valle de Chalco, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de *Maestría en Enfermería*.

Grado que otorga

- Maestro o maestra en Enfermería Cuidados Críticos
- Maestro o maestra en Enfermería Gestión en Enfermería
- Maestro o maestra en Enfermería Quirúrgica
- Maestro o maestra en Enfermería Perinatal
- Maestro o maestra en Enfermería Urgencias

Sede Facultad de Enfermería y Obstetricia

- Maestría en Enfermería Cuidados Críticos
- Maestría en Enfermería Gestión en Enfermería
- Maestría en Enfermería Quirúrgica
- Maestría en Enfermería Perinatal
- Maestría en Enfermería Urgencias

Sede Centro Universitario UAEM Valle de Chalco

- Maestría en Enfermería Gestión en Enfermería

Objetivo General

Formar capital humano en Enfermería de alto nivel académico, con una sólida preparación disciplinar que le permita brindar cuidados especializados, sustentados en un marco ético y legal, capaz de interactuar con el equipo multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario, para solucionar los problemas de salud del individuo y la familia en el segundo y tercer nivel de atención.

Duración del programa

4 periodos lectivos (2 años)





Universidad Autónoma del Estado de México

Líneas de Investigación e Incidencia

1. Gestión, administración y calidad para el cuidado de la salud

Objetivo: Formar un cuerpo de conocimientos para la gestión de las intervenciones de enfermería para el cuidado del paciente, así como la calidad de los servicios de salud.

Representante de la línea

Dra. en A. D. María Juana Gloria Toxqui
Tlachino
mjtoxquit@uaemex.mx

2. Educación y promoción de la salud

Objetivo: Desarrollar conocimientos teórico prácticos para la educación del cuidado de la salud y la vida, a través del fomento de estilos de vida y entornos saludables en el individuo, familia y comunidad, bajo la perspectiva de la cultura, valores y creencias de las personas, así como en el caso de urgencias o eventos adversos.

Representante de la línea

Dra. en Ed. Vianey Méndez Salazar
vmendezs@uaemex.mx

3. El cuidado del recién nacido y de la madre

Objetivo: Describir, establecer e implementar intervenciones relacionadas con la atención del binomio madre-hijo, durante las etapas pre, trans y post natal, en el primero, segundo y tercer nivel de atención, fundamentadas en modelos de cuidados.

Representante de la línea

Dra. en A.D. María Antonieta Cuevas
Peñaloza
macuevasp@uaemex.mx

4. El cuidado del paciente. Proceso Atención de Enfermería y determinantes sociales

Objetivo: Generar cuidados e intervenciones para el paciente, la prevención y comunicación sobre salud ambiental, considerando los determinantes sociales, desde la preconcepción hasta el final de la vida.

Representante de la línea

Dra. en C.S. Isabel Álvarez Solorza
ialvarezs@uaemex.mx

5. Cuidados e intervenciones de enfermería en el paciente en estado crítico y quirúrgico

Objetivo: Analizar las intervenciones que permitan el cuidado de la salud de los pacientes en estado crítico y quirúrgico en el ciclo vital de las personas, considerando las normas oficiales de salud.

Representante de la línea

Dra. en C.S. María de Lourdes García Hernández
mlgarciah@uaemex.mx

6. Salud física, mental y ocupacional

Objetivo: Analizar los fenómenos que intervienen en los problemas de salud que ponen en riesgo la vida de los individuos, grupos y comunidades; utilizando el Proceso Atención de Enfermería.

Representante de la línea

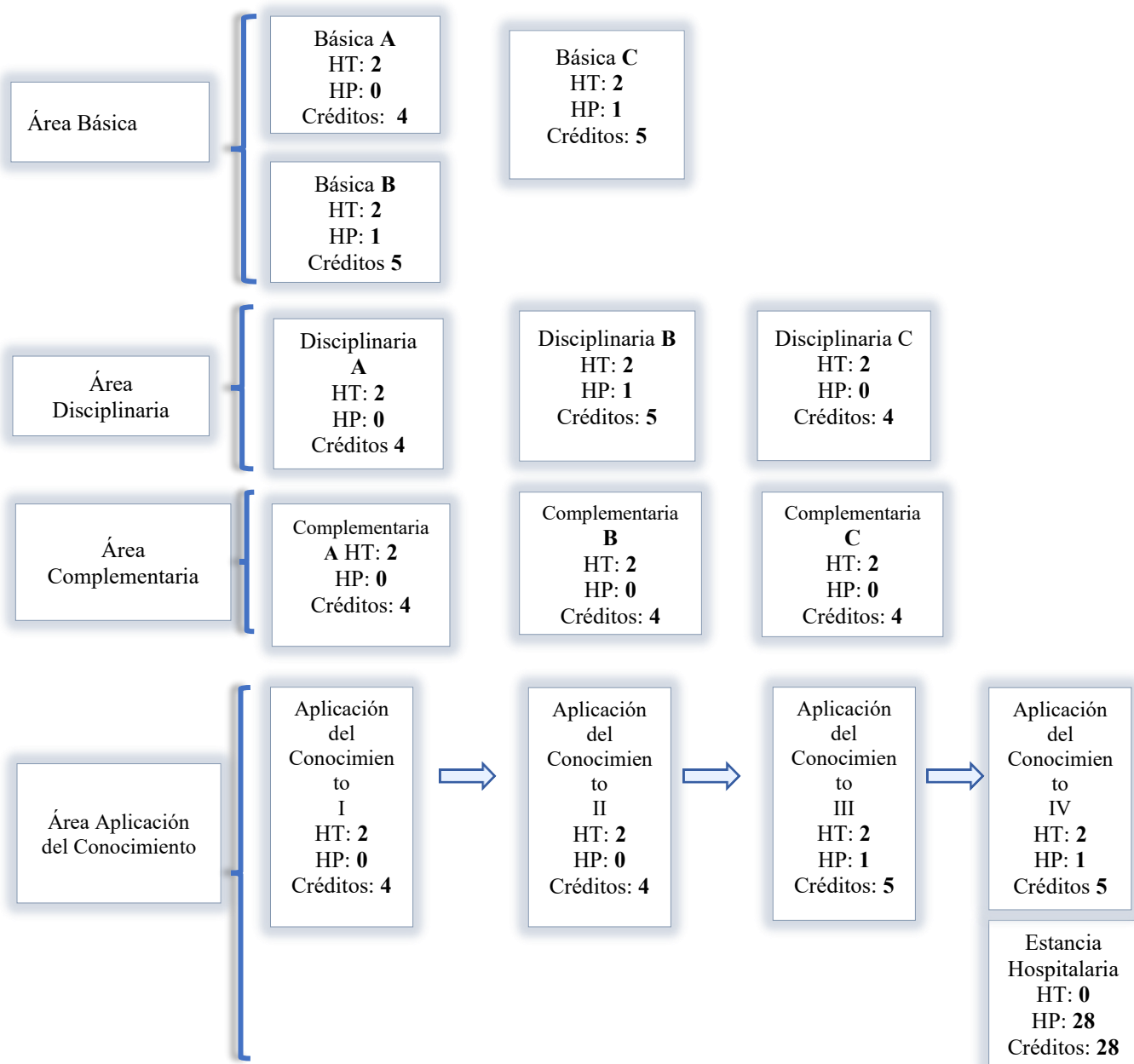
Dr. en C. de la S. Rafael Antonio Estévez Ramos.
raestevezr@uaemex.mx





Universidad Autónoma del Estado de México

Mapa Curricular





Universidad Autónoma del Estado de México

Perfil de ingreso

El aspirante al programa de Maestría en Enfermería deberá contar con formación profesional en Enfermería o en un área afín en las ciencias de la salud como: nutrición, terapia física, quiropráctico, además de contar con los siguientes atributos:

Conocimientos:

- En la aplicación del proceso de Enfermería y teorías de la disciplina.
- De un segundo idioma: para la búsqueda de información en artículos científicos que enriquezcan sus saberes.
- De propedéutica en Enfermería, Farmacología, Anatomofisiología y Gestión en enfermería

Aptitudes:

- Habilidad para interactuar en equipos interdisciplinarios y multisectoriales, con capacidad resolutoria para satisfacer las necesidades de salud del paciente.
- Habilidades para la comunicación efectiva verbal y escrita, para el estudio independiente, trabajo en equipo, comprensión de textos y capacidad de observación y análisis.

Actitudes

- De responsabilidad en el estudio y entrega de trabajos individuales y en equipo.
- De cumplimiento de las disposiciones grupales y los lineamientos de estudio de la maestría.
- De respeto hacia los pacientes, familiares, personal de salud, compañeros, maestros y tutores.

Requisitos de ingreso y documentación requerida

Para ingresar a los estudios avanzados, los aspirantes deberán cubrir los requisitos académicos previstos en el plan de estudios.

- Registrarse como aspirante en <http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado>,
- Ser licenciado o licenciada en Enfermería, con promedio general mínimo de 8.0.



Ciencia y
Tecnología
Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico





Universidad Autónoma del Estado de México

- Aprobar el examen psicométrico, aplicado por la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEM.
- Aprobar la entrevista con la Comisión Académica del programa de Maestría en Enfermería.
- Realizar el curso de inducción.
- Comprensión de una lengua extranjera, preferentemente inglés, certificada por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx
- Demostrar, cuando no sea la lengua materna del aspirante, conocimiento suficiente del español, previa evaluación de la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
- Los aspirantes extranjeros deberán cumplir, además de los requisitos establecidos en este programa, lo establecido en el artículo 27 de del Reglamento de Estudios Avanzados:

Artículo 27. Los aspirantes que provengan de otras instituciones nacionales o extranjeras, además de satisfacer los requisitos establecidos en este capítulo, deberán cumplir con las disposiciones, sobre revalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, en términos del Estatuto Universitario y el presente reglamento. Los aspirantes provenientes de otras universidades, instituciones o centro de investigación públicos y privados del extranjero deberán tramitar, además de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya.

Artículo 28. Las inscripciones a los estudios avanzados se efectuarán dentro de los periodos señalados en el calendario correspondiente.

Artículo 29. Quienes hayan cumplido satisfactoriamente con lo previsto en el artículo 26 de este ordenamiento y realicen oportunamente los trámites de inscripción adquirirán la calidad de alumnos, con todos los derechos y obligaciones que establece la legislación universitaria.





Universidad Autónoma del Estado de México

Artículo 30. Se entenderá que renuncian a su derecho de inscripción los aspirantes o alumnos que no concluyan los trámites relativos en las fechas que al efecto establezca el calendario correspondiente.

Los alumnos podrán renunciar a su inscripción mediante solicitud por escrito dentro del plazo que al efecto señale el correspondiente calendario escolar, que no podrá exceder de la cuarta semana de actividades, en cuyo caso no contará dicha inscripción.

Artículo 31. Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efecto de inscripción, se anulará ésta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de ésta, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad.

Artículo 32. Los integrantes del personal académico, del personal administrativo y servidores universitarios adscritos a los organismos académicos, centros universitarios o dependencias académicas no podrán inscribirse a los estudios avanzados que se oferten en la universidad, a menos de que obtengan la licencia correspondiente en términos de las disposiciones aplicables de la legislación universitaria.

Documentación requerida para el ingreso al programa de la Maestría en Enfermería:

- a) Acta de nacimiento, CURP e identificación oficial para votar.
- b) Título de licenciatura en Enfermería o acta de evaluación profesional.
- c) Certificado de calificaciones de licenciatura en Enfermería, con promedio mínimo de 8.0.
- d) Currículum vitae (ejecutivo/resumido).
- e) Solicitud de inscripción.



**Ciencia y
Tecnología**
Integrando la Ciencia y la Tecnología
al Desarrollo Humano





Universidad Autónoma del Estado de México

- f) Carta de exposición de motivos (cuatro cuartillas máximo, en fuente arial, tamaño de fuente 12, interlineado 1.5), donde se manifiesten las razones por las que se interesa en el programa de maestría, será dirigida al coordinador del programa.
- g) Cuatro fotografías tamaño infantil blanco y negro.
- h) Constancia vigente de comprensión de textos de un segundo idioma de preferencia inglés expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx. *
- i) Ficha de depósito bancario por pago de derechos de admisión.
- j) Certificado de salud expedido por institución pública.
- k) Examen psicométrico expedido por la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEMéx.
- l) Resultado aprobatorio de EXANI III.
- m) Carta de aceptación al programa de Maestría en Enfermería por la Comisión Académica.
- n) Constancia de asistencia al curso de inducción.

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar entre el 25 y el 29 de mayo de 2026 en la Secretaría de Ciencia (con apoyo del coordinador del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará ésta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de Estudios Avanzados).

Alumnos requeridos para la operación del programa

Mínimo: 20

Máximo: 30





Universidad Autónoma del Estado de México

Criterios y proceso de selección

El filtro de los aspirantes a alumnos se realizará mediante el siguiente procedimiento:

1. Los aspirantes deberán entregar la documentación completa antes mencionada.
2. Con la finalidad de conocer el bagaje y el perfil de los aspirantes se realizará una entrevista
3. Aprobar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III).
4. Una vez que se cuente con el puntaje obtenido en la entrevista y con los resultados satisfactorios del EXANI III, el comité académico analizará las calificaciones obtenidas en la entrevista, los exámenes: médico y el psicométrico que refleje las habilidades y cualidades necesarias al perfil de ingreso del programa; la experiencia profesional y académica relacionada con el programa.
5. Una vez que se ha obtenido la lista de posibles alumnos se les notificará a éstos por medio del correo electrónico. A partir de ese momento deberán continuar el proceso de inscripción en el espacio sede.

El proceso de selección de aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa para todas las personas.

La resolución de aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del programa es inapelable.

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la SECIHTI la única instancia responsable de la asignación de las becas en función de su presupuesto, por lo que ningún alumno tiene garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la SECIHTI se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo así el alumno seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la SECIHTI.



Ciencia y
Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

Los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Perfil de egreso

Al término del programa de maestría se garantiza la formación de maestros o maestras dentro de las diferentes áreas capaces de:

- Efectuar diagnósticos, planear las intervenciones, ejecutar y evaluar éstas.
- Realizar investigación aplicada en los escenarios de trabajo.
- Utilizar el pensamiento crítico en las intervenciones.
- Impartir sesiones clínicas al equipo multidisciplinario.
- Diseñar programas de formación de personal de enfermería

Aptitudes

- Capacidad de trabajar con el equipo multidisciplinario de salud.
- Capacidad para buscar, sistematizar, analizar e integrar información en la hoja de enfermería.
- Habilidad para desempeñar una intervención de enfermería de calidad.
- Capacidad para establecer y mantener la relación de ayuda con las personas y familia frente a diferentes cuidados requeridos, con mayor énfasis en situaciones críticas y en la fase terminal de la vida.
- Capacidad para el manejo de equipo electro médico de última generación.

Actitudes

- De servicio con calidad estableciendo interacción con el paciente, la familia y el equipo multidisciplinario.
- De responsabilidad en la atención que brinda al paciente y familiar.
- De respeto al paciente, familia y equipo multidisciplinario.
- De respeto por la cultura y los derechos humanos en las intervenciones de enfermería.
- De trabajo en equipo.





Universidad Autónoma del Estado de México

En este sentido, el egresado aplicará su conocimiento para beneficio de la sociedad, específicamente del paciente hospitalizado garantizando las condiciones para preservar la salud y la vida, con el espíritu permanente de superación y respeto a la vida y dignidad humana.

Calendarización del proceso de admisión

Proceso	Fecha
Registro en línea https://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro	Del 9 febrero al 6 abril 2026
Pago de derechos	Del 13 de febrero al 8 de abril 2026
Recepción de documentos en cada espacio académico	27 al 30 abril 2026
• <i>Maestría en enfermería Quirúrgica</i>	27 abril 2026
• <i>Maestría en enfermería Gestión en enfermería</i>	28 abril 2026
• <i>Maestría en enfermería Urgencias</i>	28 abril 2026
• <i>Maestría en enfermería Cuidados críticos</i>	29 abril 2026
• <i>Maestría en enfermería Perinatal</i>	30 abril 2026
Entrevista en cada espacio académico	18 al 21 de mayo 2026
• Maestría en enfermería Cuidados críticos	18 mayo 2026
• Maestría en enfermería Gestión en enfermería	19 mayo 2026
• Maestría en enfermería Urgencias	19 mayo 2026
• Maestría en enfermería Quirúrgica	20 mayo 2026
• Maestría en enfermería Perinatal	21 mayo 2026
Examen Psicométrico**	17 abril 2026
Aplicación del EXANI III	25 abril 2026
Envío de resultados por correo electrónico	12 junio 2026
Inscripciones	1-3 julio 2026
Curso de inducción	1 y 2 julio 2026
Inicio de clases	
CU UAEM Valle de Chalco:	6 agosto 2026
Facultad de Enfermería y Obstetricia:	7 agosto 2026

Costos

- Pago de derechos de **preinscripción** (Aplicación de Exani III): \$702.00 MN
- **Examen de comprensión de textos en inglés y/o examen de dominio de español nivel B1***
Consultar el costo en la convocatoria emitida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
- **Examen psicométrico**** Consultar el costo en la convocatoria emitida por la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEMéx.

Nota: Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.





Universidad Autónoma del Estado de México

Informes

Organismo Académico

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (TOLUCA)

Paseo Tollocan s/n, esquina Jesús Carranza. Col. Moderna de la Cruz. Toluca, Estado de México. C. P. 50180. Tel: (722) 2 70-62-70 y 212 52 49 Ext. 8032.

Dra. en Ed. Adriana Eréndira Vega García

Coordinadora de Estudios Avanzados

cea_fenfermeria@uaemex.mx

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO

Avenida Hermenegildo Galeana Núm. 3. Colonia María Isabel, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México. C. P. 56615. Tel: (0155) 597 14940 Celular: (52) 5541903043.

Dr. En C.S. Rafael Antonio Estévez Ramos

Coordinador del Programa

coordmaestriaenfvc@uaemex.mx

****Examen de comprensión de textos en inglés y/o español.***

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página: <https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

Datos de contacto:

Departamento de Evaluación y Certificación

Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com

Teléfono: (722) 212 93 44, ext. 140, 144.

Facultad de Lenguas

Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza

Toluca, Estado de México; C.P. 50130. Tel. (722) 2129344.

*****Examen Psicométrico.***

Para la aplicación del examen psicométrico el departamento de psicometría de la Facultad de Ciencias de la Conducta se pondrá en contacto con el aspirante a través de su correo electrónico registrado en la plataforma.

Datos de contacto:

Departamento de Psicometría

Tel: (722) 272-00-76, ext. 125.

Facultad de Ciencias de la Conducta

Av. Filiberto Gómez s/n, Guadalupe, Barrio de Tlacopa,

Toluca, Estado de México; C.P. 50010. Tel. (722) 272 0076.



**Ciencia y
Tecnología**
Integrando la Ciencia y la Tecnología
al Desarrollo Humano

